I

# EPROCO S.A.

Pedro Carbo 911 y Sucre Guayaquil – Ecuador
Telefax: 514279
Oficina #13

Guayaquil 15 de Agosto 2005,

Señores:
**Accionistas de EPROCO S.A.**
Ciudad.-

Señores ACCIONISTAS

En mi calidad de comisario de **Eproco S.A.** al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Perdida y Ganancia por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros constituyen una manifestación de la administración de la Compañía y son de su responsabilidad, la mía constituyen ejercen un control externo de la Empresa, en base a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás normativas reglamentarias.

Mi revisión, se apega a lo que dispone la Ley de Compañías y consiste principalmente en efectuar procedimiento analítico a la información financiera, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los Estados Financieros.

Revisados los estados financieros los considero confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados verificándose que las cifras presentadas en los mismos corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la compañía. En lo referente al control interno de la Compañía, lo Considero de acuerdo para la estructura y organización de la misma.
En mi opinión, los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente, así como de las resoluciones emanadas de la Junta General.

Atentamente,

Sheila Mawyin de Gilabert

Sheila Mawyin de Gilabert
Comisario